VILLARREAL, Gabriela PERETTI, María CALIUSCO, Patricia DARDATI, Elisabel ROBERT y María CANAVESIO y dar por cumplimentados los contratos de partes oportunamente firmados una vez recibidas las respectivas tesis de doctorado.

ARTICULO 3°: Otorgar la continuidad de la beca correspondiente al Ingeniero Alejandro LOIS hasta el 31 de Octubre del corriente año a fin que dicho becario aporte nueva documentación que de cuenta de avances significativos en el desarrollo de su tesis de doctorado, luego de lo cual se procederá a la revisión de la presente continuidad de la beca, si así correspondiera.

ARTICULO 4°: Establecer que se autoriza al Magister Elías GUESTRIN a continuar cursando la carrera de Doctorado en la Universidad de Toronto, por dos años consecutivos a partir de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1010/04

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Mgtr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento